

RESUMEN

“La interpretación de Lutero del anticristo de Daniel 8 en su *Responsio* a Ambrosio Catarino (1521)” — Este artículo bosqueja el trasfondo histórico de la *Responsio* de Martín Lutero a la *Apologia* polémica de Ambrosio Catarino y la interpretación que allí hace el reformador de Daniel 8. La *Responsio* se enfoca primariamente en una discusión del tema del anticristo en Daniel 8:23-25. La intención básica de Lutero no fue producir un estudio bíblico del significado exegético de Daniel 8 sino más bien una respuesta polémica a la *Apologia* que encuentra sus raíces en el texto bíblico. En tanto que los intérpretes modernos cuestionarían la especificidad de las aplicaciones de Lutero, ellos pueden ciertamente aprender de su disposición a hacer el texto relevante a la situación actual de la iglesia.

Palabras clave: Martín Lutero, *Responsio*, Ambrosio Catarino, Daniel 8, anticristo

ABSTRACT

“Martin Luther’s Interpretation of the Antichrist in Daniel 8 in His *Responsio* to Ambrosius Catharinus (1521)” — This article outlines the historical background of Martin Luther’s *Responsio* to Ambrosius Catharinus’ polemic *Apologia* and the interpretation of Daniel 8 that the reformer develops there. Luther’s *Responsio* focuses primarily on a discussion of the Antichrist motif in Daniel 8:23-25. Luther’s basic intention was not to produce a biblical study of the exegetical meaning of Daniel 8 but rather a polemic reply to the *Apologia* that had its roots in the biblical text. While modern interpreters would question the specificity of his applications, they may certainly learn from Luther’s willingness to make the text relevant to the actual situation of the Church.

Keywords: Martin Luther, *Responsio*, Ambrosius Catharinus, Daniel 8, Antichrist

LA INTERPRETACIÓN DE LUTERO DEL ANTICRISTO DE DANIEL 8 EN SU *RESPONSIO* A AMBROSIO CATARINO (1521)

Denis Kaiser

Introducción

El año 2017 marca el quingentésimo aniversario del comienzo de la Reforma Protestante. Los eruditos han escrito numerosos libros y artículos sobre la vida y los tiempos de Martín Lutero, y sus puntos de vista sobre el papel central de la Escritura y la justificación por la fe en Cristo. Un tema que ha recibido relativamente poca atención es el punto de vista del reformador alemán sobre la escatología.

Desde sus mismos inicios, los adventistas del séptimo día han estado profundamente interesados en las profecías escatológicas de la Biblia, particularmente en las profecías de Dn 7 y 8.¹ La mayoría de los escritores adventistas se han aproximado a estos pasajes bíblicos desde las perspectivas literaria, lingüística y exegética. Estos estudios se focalizan en similitudes terminológicas y/o temáticas con otros textos en Dn 8, en el libro de Daniel, en el AT y en el NT, tales como (1) el carácter y descripción del poder del cuerno pequeño;² (2)

*Traducido por Roy E. Graf.

¹Véase, por ejemplo, P. Gerard Darmsteegt, *Foundations of the Seventh-day Adventist Message and Mission* (Grand Rapids, MI: Eerdmans, 1977), 20-45, 165-177; C. Mervyn Maxwell, *Magnificent Disappointment: What Really Happened in 1844 and It's Meaning for Today* (Boise, ID: Pacific Press, 1994).

²De acuerdo a los intérpretes adventistas este poder llamado

el carácter y descripción de los reinos previos al cuerno pequeño; ³ (3) el uso de los términos *ḥāzôn* (“visión”) y *mar’eh* (“apariciencia”, “visión”);⁴ (4) los paralelismos entre Dn 8 y Lv 16 y 23, especialmente en lo concerniente al motivo del día de la expiación;⁵ (5) el significado de la abominación de

“cuerno pequeño” representa tanto el período pagano como el período papal de Roma. Véase William H. Shea, *Daniel 7-12: Prophecies of the End Time*, Abundant Life Bible Amplifier (Boise, ID: Pacific Press, 1996), 94-105, 157, 158; William H. Shea, *Selected Studies on Prophetic Interpretation*, Daniel and Revelation Committee Series (DARCOM) 1 (Washington, DC: Biblical Research Institute, 1982), 34-43; William H. Shea, “Spatial Dimensions in the Vision of Daniel 8”, en *Symposium on Daniel: Introductory and Exegetical Studies*, ed. Frank B. Holbrook, DARCOM 2 (Washington, DC: Biblical Research Institute, 1986), 505-20; G. Arthur Keough, *Let Daniel Speak* (Washington, DC: Review & Herald, 1986), 87; Martin T. Pröbstle, “Truth and Terror: A Text-Oriented Analysis of Daniel 8:9-14” (PhD diss., Andrews University, 2006), 516-21, 612-63; Martin T. Pröbstle, “A Linguistic Analysis of Daniel 8:11, 12”, *Journal of the Adventist Theological Society* 7, no. 1 (1996): 81-106; Gerhard Pfandl, *Daniel: The Seer of Babylon* (Hagerstown, MD: Review & Herald, 2004), 76-82; C. Mervyn Maxwell, *God Cares* (Mountain View, CA: Pacific Press, 1981), 1:159-61; Gerhard F. Hasel, “The ‘Little Horn,’ The Heavenly Sanctuary and the Time of the End: A Study of Daniel 8:9-14”, en *Symposium on Daniel*, 378-425; Ángel Manuel Rodríguez, “Significance of the Cultic Language in Daniel 8:9-14”, en *Symposium on Daniel*, 532; Winfried Vogel, “The Cultic Motif in Space and Time in the Book of Daniel” (ThD diss., Andrews University, 1999), 312, 313.

³Jacques Doukhan, *Daniel: The Vision of the End* (Berrien Springs, MI: Andrews University Press, 1987), 23, 24; Shea, *Daniel 7-12*, 86-93; Shea, “Vision of Daniel 8”, 502-5; Pfandl, *Daniel*, 7; Maxwell, *God Cares*, 1:155-9.

⁴Pröbstle, “Truth and Terror”, 674-6; Hasel, “The ‘Little Horn’”, 426.

⁵Shea, *Daniel 7-12*, 111-7; Doukhan, *Daniel*, 25-31, 38-40; Pröbstle, “Truth and Terror”, 489-96. Véase también Alberto R. Treiyer,

la desolación;⁶ (6) la validez del principio día por año en la profecía, especialmente en relación con los 2.300 tardes y mañanas en Dn 8:14;⁷ (7) la relación entre Dn 7, 8 y 9;⁸ (8) el motivo cúllico en general en Dn 8;⁹ (9) el significado de la expresión “ejército” (lexicográfica y simbólicamente);¹⁰ (10)

“The Day of Atonement as Related to the Contamination and Purification of the Sanctuary”, en *70 Weeks, Leviticus, Nature of Prophecy*, ed. Frank B. Holbrook, DARCOM 3 (Washington, DC: Biblical Research Institute, 1986), 198-256; Pfandl, *Daniel*, 85-7; Maxwell, *God Cares*, 1:183-8; Rodríguez, “Cultic Language in Daniel 8:9-14”, 545-8.

⁶Ángel Manuel Rodríguez, “The Abomination That Causes Desolation”, *Reflections* 18, no. 2 (2007): 6-8; Pfandl, *Daniel*, 104, 105; Pröbstle, “Truth and Terror”, 135-52.

⁷Siegfried J. Schwantes, “Ereb Bōqer of Daniel 8:14 Re-Examined”, en *Symposium on Daniel*, 462-74; William H. Shea, “Supplementary Evidence in Support of 457 B.C. as the Starting Date for the 2300 Day-Years of Daniel 8:14”, *Journal of the Adventist Theological Society* 12, no. 1 (2001): 89-96; Shea, *Daniel 7-12*, 106-11; Shea, *Selected Studies on Prophetic Interpretation*, 56-93; Pröbstle, “Truth and Terror”, 372-95; Pfandl, *Daniel*, 87-90; Maxwell, *God Cares*, 1:179, 180; Hasel, “The ‘Little Horn’”, 430-6; Vogel, “The Cultic Motif in Space and Time in the Book of Daniel”, 174-9.

⁸William H. Shea, “The Prophecy of Daniel 9:24-27”, en *70 Weeks, Leviticus, Nature of Prophecy*, 105-8; William H. Shea, “Unity of Daniel”, en *Symposium on Daniel*, 183-255; Shea, *Daniel 7-12*, 160-5; Shea, *Selected Studies on Prophetic Interpretation*, 52; Doukhan, *Daniel*, 23-5, 31-40, 154, 155; Pröbstle, “Truth and Terror”, 602-739, 753-7; Pfandl, *Daniel*, 61, 79, 92, 93; Hasel, “The ‘Little Horn’”, 436-9, 458-61; Vogel, “The Cultic Motif in Space and Time in the Book of Daniel”, 286, 287.

⁹Pröbstle, “Truth and Terror”, 476-8; Hasel, “The ‘Little Horn’”, 437, 444-8; Rodríguez, “Language in Daniel 8:9-14”, 527-49; Vogel, “The Cultic Motif in Space and Time in the Book of Daniel”, 69-95, 174-9, 317.

¹⁰Keough, *Let Daniel Speak*, 86; Pfandl, *Daniel*, 9, 80. Véase

el significado del término *tâmîd* (“continuo”, “regular”);¹¹ (11) el significado de la palabra *nişdaq* (“limpiar”, “restaurar”, “vindicar”).¹² Otros se han enfocado en el asunto desde la perspectiva histórica al estudiar la interpretación de estos pasajes por parte de intérpretes de la Biblia a través de la historia del cristianismo.¹³ Se le ha dado particular atención a la forma en la que los primeros adventistas sabatarios estudiaron las profecías de Daniel y Apocalipsis.¹⁴

Algunos escritores adventistas han estudiado, sin embargo, el punto de vista de Lutero sobre la escatología y el anticristo.¹⁵ Un documento de Lutero muy significativo en este as-

también Rodríguez, “Cultic Language in Daniel 8:9-14”, 531.

¹¹Rodríguez, “Cultic Language in Daniel 8:9-14”, 532, 533; Keough, *Let God Speak*, 87; Maxwell, *God Cares*, 1:161-79; Shea, *Daniel 7-12*, 113-5, 158; Pröbstle, “Truth and Terror”, 206-31; Pfandl, *Daniel*, 75, 76, 80-2; Hasel, “The ‘Little Horn’”, 430, 431.

¹²Richard M. Davidson, “The Meaning of Nisdaq in Daniel 8:14”, *Journal of the Adventist Theological Society* 7, no. 1 (1996): 107-19; Niels-Erik Andreasen, “Translation of Nisdaq/Katharisthēsetai in Daniel 8:14”, en *Symposium on Daniel*, 475-96; Pröbstle, “Truth and Terror”, 396-417; Pfandl, *Daniel*, 90, 91; Maxwell, *God Cares*, 1:180-3; Hasel, “The ‘Little Horn’”, 448-58; Rodríguez, “Cultic Language in Daniel 8:9-14”, 537-45.

¹³Por ejemplo, Samuel Nuñez, *The Vision of Daniel 8: Interpretations from 1700 to 1900*, Andrews University Seminary Doctoral Dissertation Series 14 (Berrien Springs, MI: Andrews University Press, 1989).

¹⁴Por ejemplo, Denis Kaiser, “The History of the Adventist Interpretation of the ‘Daily’ in the Book of Daniel from 1831 to 2008” (MA thesis, Andrews University, 2009).

¹⁵Véase, por ejemplo, Leif Kr Tobiassen, “An Investigation into the Evolution of Martin Luther’s Views Concerning Antichrist” (MA thesis, Seventh-day Adventist Theological Seminary, 1948); David Merling, “A Review/Analysis of ‘An Investigation into the Evolution

pecto es su *Offenbarung des Endtchrists: auß dem Propheten Daniel, wider Catharinum* (1524), una traducción alemana de *Ad librum eximii magistri nostri magistri Ambrosii Catharini defensoris silvestri prieratis acerrimi: Responsio* (1521).¹⁶ Esta *Streitschrift* o texto de carácter polémico fue escrito originalmente para Ambrosio Catarino (1483-1553) y trata con la manifestación del anticristo escatológico en la profecía de Dn 8. Este artículo bosqueja el trasfondo histórico de este documento de Lutero (referido de aquí en más como *Responsio*) y la interpretación que allí hace el reformador de Dn 8.

Trasfondo y recepción de la *Responsio*

El reformador alemán no escribió su *Responsio* en un vacío. Para comprender el contenido y naturaleza del documento es necesario comprender varios factores. La interacción previa de Lutero con el Papa León X y con la curia romana había influido en su punto de vista del asunto del anticristo. También son importantes las razones que lo impulsaron a escribir la *Responsio* y la forma en la cual fue recibida.

of Martin Luther's Views Concerning Antichrist" (term paper, Andrews University, 1982); Winfried Vogel, "The Eschatological Theology of Luther" (term paper, Andrews University, 198?).

¹⁶Martin Luther, *Offenbarung des Endtchrists: auß dem Propheten Daniel, wider Catharinum*, trad. Paul Speratus (Wittemberg: 1524). El Center for Adventist Research en Andrews University conserva entre sus pertenencias una considerable colección de tratados y panfletos originales del período de la Reforma incluyendo la *Offenbarung des Endtchrists* de Lutero. Para un catálogo de este material, véase "A Catalog of Reformation Tracts in the Heritage Room of the James White Library, Andrews University", *Andrews University Seminary Studies* 24, no. 1 (1986): 81-112.

El desarrollo del motivo del anticristo en Martín Lutero

Los escritos de los primeros años de Lutero revelan solo declaraciones ocasionales con respecto al tema del anticristo, retratándolo como alguien que aparece en escena al fin de la historia del mundo.¹⁷ Lutero no compartía, sin embargo, las especulaciones populares de la leyenda medieval del anticristo.¹⁸ En tanto que se limitaba primariamente

¹⁷Martin Luther, *D. Martin Luther's Werke: Kritische Gesamtausgabe* (Weimar: Hermann Böhlaus Nachfolger, 1883), 9:17, 24. En adelante, *WA*. En cuanto a la primera conferencia sobre Salmos, véase Hans Preuss, *Die Vorstellungen vom Antichrist im späteren Mittelalter, bei Luther und in der konfessionellen Polemik: Ein Beitrag zur Theologie Luthers und zur Geschichte der christlichen Frömmigkeit* (Leipzig: Hinrichs, 1906), 91-3. En relación con los puntos de vista populares acerca del anticristo, véase por ejemplo Donald Weinstein, *Savonarola and Florence: Prophecy and Patriotism in the Renaissance* (Princeton, NJ: Princeton University Press, 1970), 144, 186, 189; Jonathan B. Riess, *The Renaissance Antichrist: Luca Signorelli's Orvieto Frescoes* (Princeton, NJ: Princeton University Press, 1995), 82, 83, 91. En cuando al desarrollo del punto de vista de Lutero sobre el anticristo, véase Thomas A. Dughi, "The Breath of Christ's Mouth: Apocalypse and Prophecy in Early Reformation Ideology" (PhD diss., John Hopkins University, 1990), 147-61; Dennis Pettibone, "Martin Luther's Views on the Antichrist", *Journal of the Adventist Theological Society* 18, no. 1 (2007): 81-100.

¹⁸El entendimiento popular del anticristo que prevalecía al principio del siglo XVI se basaba en los escritos de teólogos prominentes tales como Buenaventura, Alberto Magno, Tomás de Aquino, Adso de Montier-en-Der y Hugo Ripelin de Estrasburgo. Véase Preuss, *Die Vorstellungen vom Antichrist*; Rebecca Wagner Oettinger, "Music as Popular Propaganda in the German Reformation, 1517-1555" (PhD diss., University of Wisconsin, 1999), 11, 12, 242-6; Robert W. Scribner, *For the Sake of the Simple Folk: Popular Propaganda for the German Reformation*, ed. rev. (London: Oxford University Press, 1994), 149.

a las declaraciones bíblicas acerca del anticristo sin conectarlas con el papado,¹⁹ Lutero no se encontraba exento de la influencia del amilenialismo de Agustín.²⁰

El problema de Lutero con la Iglesia Católica Romana surgió a partir de una sincera preocupación por la iglesia. Dado que él seriamente creía que Johann Tetzel, quien fuera comisionado por el Papa para la venta de indulgencias en Alemania, estaba malinterpretando tanto a la iglesia como al Papa, Lutero trató de operar a través de los canales organizacionales regulares y quedó sorprendido al enfrentar oposición.²¹ Justo después su discusión con el cardenal romano Tomás Cayetano (1469-1534) en Augsburgo, del 12 al 14 de octubre de 1518, Lutero al parecer comenzó a darse cuenta de que podía haber estado equivocado en su juicio en cuanto al conocimiento del Papa acerca del abuso de las indulgencias. En un carta que acompañó el *Acta Augustana*, que envió a Wilhelm Link cuatro días más tarde, Lutero declaró en privado, refiriéndose a 2 Ts 2:4, que el anticristo podría realmente estar reinando en la curia romana.²²

¹⁹Konrad Hammann, *Ecclesia spiritualis: Luthers Kirchenverständnis in den Kontroversen mit Augustin von Alvelde und Ambrosius Catharinus*, *Forschungen zur Kirchen- und Dogmengeschichte* 44 (Göttingen: Vandenhoeck & Ruprecht, 1989), 125, 126. Véase también Pettibone, "Luther's Views on the Antichrist", 83.

²⁰Vogel, "The Eschatological Theology of Luther", 8, 9.

²¹Merling, "A Review/Analysis", 2.

²²WA 1:270. Véase también Richard Marius, *Martin Luther: The Christian between God and Death* (Cambridge: Harvard University Press, 1999), 188; George Waddington, *A History of the Reformation on the Continent* (London: Duncan and Malcolm, 1841), 1:201; Remigius Bäumer, *Martin Luther und der Papst*, 2da ed. (Münster: Verlag Aschendorff, 1970), 54; Diarmaid MacCulloch, *The Reformation: A History* (New York: Penguin Books, 2003), 128;

En preparación para el debate de Leipzig, Lutero estudió la jurisdicción eclesiástica y la historia de la iglesia. En una carta privada dirigida a su amigo Georg Spalatin el 13 de marzo de 1519, comentó muy cuidadosamente que no estaba seguro de si el Papa era el anticristo mismo o el apóstol del anticristo.²³ Poco después, afirmó que en las Decretales pseudo-Isidorianas, el Papa cobardemente rebajó y crucificó a Cristo. Según sus propias leyes, el papado desafió las Escrituras con un propósito tiránico.²⁴ “Estoy prácticamente arrinconado, y difícilmente pueda dudar más de que el Papa realmente es el Anticristo . . . porque todo corresponde exactamente a su vida, acción, palabras y mandamientos”.²⁵

Pettibone, “Luther’s Views on the Antichrist”, 84.

²³WA 1:359. Véase también Will Durant, *The Reformation: A History of European Civilization from Wycliffe to Calvin: 1300-1564* (New York: Simon & Schuster, 1957), 349; Waddington, *Reformation on the Continent*, 1:201; Pettibone, “Luther’s Views on the Antichrist”, 84; Marius, *Martin Luther*, 188; Bäumer, *Martin Luther und der Papst*, 54.

²⁴Susan Linda Merritt, “The Protestant Reformation: Historical Changes that Made It Possible” (MA thesis, California State University, 1998), 23, 24, cita *A la nobleza cristiana de la nación alemana*, texto en el cual Lutero declara que la Iglesia Católica Romana levantó tres muros a su alrededor para protegerse. Uno de ellos consistía en que a nadie sino al Papa le era permitido interpretar las Escrituras. Acerca de este tratado, véase también Pettibone, “Luther’s Views on the Antichrist”, 86, 87; MacCulloch, *The Reformation*, 128. Acerca de las respuestas de Lutero en *A la nobleza cristiana de la nación alemana* contra las pretensiones de la autoridad papal, véase Nathan Montover, “The Political and Temporal Dimensions of Luther’s Doctrine of the Priesthood of All Believers: A Case Study” (PhD diss., Lutheran School of Theology, 2008), 133-84.

²⁵Johann Georg Walch, ed., *Dr. Martin Luthers Sämmtliche Schriften*, vol. 21a, col. 234, citado en LeRoy Edwin Froom, *The Prophetic Faith of Our Fathers: The Historical Development of Prophetic*

Los abusos del oficio papal que Lutero criticó no fueron su única razón para oponerse a la iglesia oficial. También se dio cuenta de que el Papa, un ser humano, reclamaba la autoridad de Cristo para sí mismo.²⁶ Además, se percató de la negación de la doctrina de la justificación por la gracia a través de la fe en Cristo.²⁷ Hacia 1520, Lutero llamó públicamente al Papa León X el anticristo.²⁸

Interpretation, vol. 2, *Pre-Reformation and Reformation; Restoration, and Second Departure* (Washington, DC: Review & Herald, 1950), 255; véase Kurt Werner Stadtwald, *Roman Popes and German Patriots: Antipapalism in the Politics of the German Humanist Movement from Gregor Heimburg to Martin Luther* (Genève: Librairie Droz, 1996), 182; Pettibone, “Luther’s Views on the Antichrist”, 85.

²⁶Tobiassen, “Luther’s Views Concerning Antichrist”, 40; Bäumer, *Martin Luther und der Papst*, 54.

²⁷John Brug, “A Scriptural and Historical Survey of the Doctrine of the Antichrist”, 9, consultado el 12 de octubre de 2017, <http://www.wlsessays.net/handle/123456789/774>.

²⁸Véase, por ejemplo, *A la nobleza cristiana de la nación alemana*, y *Das Papstum zu Rom vom Teufel gestiftet*. Sin embargo, Lutero no fue el primero que se refirió al papa como “anticristo”. Véase Pettibone, “Luther’s Views on the Antichrist”, 82, 83; Bäumer, *Martin Luther und der Papst*, 55, 56, 59-63. En relación a la transición de Lutero del catolicismo romano a ser un protestante como se puede observar en sus escritos entre 1519 y 1523, véase Tae Jun Suk, “The Theology of Martin Luther between Judaism and Roman Catholicism: A Critical-Historical Evaluation of Luther’s Concept of Idolatry” (PhD diss., Drew University, 1999), 147-64. Aunque Lutero calificó tanto al Papa como a los turcos como manifestaciones del anticristo, solo el Papa fue considerado por él como el anticristo *real* ya que el Papa obraba desde dentro y engañaba al alma. Los turcos operaban desde afuera y no se sentaban en el templo de Dios como lo hacía el papa. Véase Vogel, “The Eschatological Theology of Luther”, 16; MacCulloch, *The Reformation*, 133.

El origen de la *Responsio*

Lutero escribió su tratado contra Ambrosio Catarino en algún momento entre su excomunión a través de la bula papal *Decet Romanum Pontificem* (3 de enero de 1521) y su partida hacia la Dieta de Worms (2 de abril de 1521).²⁹ Uno podría suponer que la fuerte presión resultante de la bula papal lo llevó a escribir la *Responsio*. Sin embargo, la evidencia sugiere que la idea de escribir un tratado sobre la naturaleza anticristiana del papado no surgió repentinamente durante esos meses. Ya en diciembre de 1518, Lutero mencionó en una carta a Wenceslao Link que consideraba escribir un tratado sobre el reinado del anticristo en la curia romana.³⁰ En junio de 1520, después de recibir un libro sobre el papado de Agustín de Alvedt, dijo que había llegado el momento de dar a conocer el misterio del anticristo porque sus enemigos ya no deseaban seguir escondiéndose.³¹ En el mismo año, afirmó su determinación en *De captivitate Babylonica ecclesiae praeludium*.³² En marzo de 1521, al escribir el tratado *Auf das überchristliche, übergeistliche und überkünstliche Buch Bocks Emser zu Leipzig Antwort*, Lutero indicó dos veces

²⁹Hammann, *Ecclesia spiritualis*, 129; Merritt, “The Protestant Reformation”, 21.

³⁰WA 2:270, 264 (Martin Luther a Wenzeslaus Link, 18 de diciembre de 1518).

³¹WA 2:120 (Martin Luther a Georg Spalatin, 8 de junio de 1520).

³²Véase este tratado en Martin Luther, *Three Treatises: An Open Letter to the Christian Nobility of the German Nation Concerning the Reform of the Christian Estate; A Prelude to the Babylonian on Captivity of the Church; A Treatise on Christian Liberty*, trad. C. M. Jacobs, A. T. W. Steinhäuser y W. A. Lambert (Philadelphia: Muhlenberg Press, 1947).

que su plan estaba tomando forma.³³ Apoyó su crítica al papado usando pasajes bíblicos tales como Mt 24:15, 23; 2 Ts 2: 3, 9 y Dn 8:23.³⁴ Al mismo tiempo, Lutero se dio cuenta de dos italianos que habían escrito en su contra.³⁵ Poco tiempo después pudo obtener uno de esos escritos. Su amigo, Wenceslao Link, le envió desde Nuremberg la obra *Apologia pro veritate catholicae et apostolicae fidei ac doctrinae adversus impia ad valde pestifera Martini Lutheri dogmata* (en adelante *Apologia*), escrita por Ambrosio Catarino.³⁶

Antes de ingresar a la Orden Dominicana en 1517, Catarino, cuyo nombre común era Lancelotto Politi, había enseñado leyes en la universidad de Siena y más tarde, como abogado papal, había estudiado derecho romano en la Sapienza, la universidad de Roma.³⁷ Adquirió su conocimiento

³³WA 7:641, 661.

³⁴Citado en Dughi, “The Breath of Christ’s Mouth”, 149.

³⁵Véase WA 2:275, 277 (Martin Luther a Georg Spalatin, 6 de marzo de 1521; Martin Luther a Johann Lang, 6 de marzo de 1521).

³⁶WA 2:282, 283 (Martin Luther a Wenzeslaus Link, 7 de marzo de 1521; Martin Luther a Georg Spalatin, 7 de marzo de 1521). La obra de Ambrosio Catarino se encuentra disponible en Ambrosius Catharinus, *Apologia pro veritate catholicae et apostolicae fidei ac doctrinae adversus impia ac valde pestifera Martini Lutheri dogmata (1520)*, ed. Josef Schweizer, Corpus Catholicorum, vol. 27 (Münster: Aschendorff, 1956).

³⁷Ulrich Bubenheimer, *Consonantia Theologiae et Iurisprudentiae: Andreas Bodenstein von Karlstadt als Theologe und Jurist zwischen Scholastik und Reformation*, Ius Ecclesiasticum, vol. 24 (Tübingen: Mohr Siebeck, 1977), 209; Patrick Preston, “Catharinus versus Luther, 1521”, *History* 88, no. 291 (2003): 365, 366; Hammann, *Ecclesia spiritualis*, 131. Sobre la vida de Catarino, véase Joseph Schweizer, *Ambrosius Catharinus Politus (1484-1553), ein Theologe des Reformationszeitalters. Sein Leben und seine Schriften*

teológico de manera autodidacta, siendo considerablemente influido por los escritos de Girolamo Savonarola y Tomás de Aquino.³⁸ En la *Apologia*, su primera obra teológica, Catarino trata con las declaraciones de Lutero encontradas en los escritos del reformador publicados hasta ese punto.³⁹ En la dedicatoria de su obra le pidió al Emperador Carlos V que atendiera a su deber y se ocupara de comenzar acciones contra ese

(Münster: Aschendorff, 1910); Friedrich Lauchert, *Die italienischen literarischen Gegner Luthers* (1912; reimp., Nieuwkoop: de Graaf, 1972); G. Bosco, “Intorno a un carteggio inedito di Ambrogio Catarino Politi”, *Memorie domenicane* 67 (1950): 103-20, 137-66, 233-66; Salvatore Lo Re, “Ambrogio Catarino Politi e alcuni retroscena delle sue Controversie”, en *Eretici, esuli e indemoniati nell'età moderna*, ed. Mario Rosa (Firenze: L. S. Olschki, 1998), 13-60.

³⁸Hellmut Zschoch, “Luther und seine altgläubigen Gegner”, en *Luther Handbuch*, ed. Albrecht Beutel (Tübingen: Mohr Siebeck, 2005), 117; Preston, “Catharinus versus Luther, 1521”, 365; Hammann, *Ecclesia spiritualis*, 131.

³⁹Hammann, *Ecclesia spiritualis*, 131; Preston, “Catharinus versus Luther, 1521”, 367. Esos escritos eran especialmente los siguientes: *Disputatio pro declaratione virtutis indulgentiarum* (1517); *Resolutiones disputationum de indulgentiarum virtute* (1518); *Ad dialogum Silvestri Prieratis de potestate papae responsio* (1518); *Acta Augustana* (1518); *Disputatio Iohannis Eccii et Martini Lutheri Lipsiae habita* (1519); *Resolutio Lutheriana super propositione sua decimal tertia de potestate papae* (1519); *Decem praecepta Wittenbergensi praedicata populo* (1518); *In epistolam Pauli ad Galatas M. Lutheri commentarius* (1519); *Sermo de virtute excommunicationis* (1518); *Condemnatio doctrinalis librorum Martini Lutheri per quosdam Magistros Nostros Lovanienses et Colonienses facta: Responsio Lutheriana ad eandem damnationem* (1520). La explicación en cuanto a por qué Catarino fue escogido para responder a Lutero, siendo un principiante en asuntos teológicos, se encuentra en Preston, “Catharinus versus Luther, 1521”, 366, 367.

hereje de Lutero.⁴⁰ Catarino reconoció que había mucho en juego en la crítica expresada por Lutero: la autoridad de todo el sistema papal. Es por eso que Catarino reaccionó desde el principio con un estilo “agresivo, confiado y vigoroso”, declarando una “guerra total contra este enemigo de la Iglesia: una guerra donde no se le daría tregua ni nadie se la solicitaría”.⁴¹

La *Apologia* de Catarino consiste de cinco libros. El primer libro muestra una lista de once formas a través de las cuales, según se sugiere, Lutero engaña a la gente común.⁴² Esta lista de engaños es equivalente a su afirmación de que Lutero es el anticristo. Identificar a Lutero como el anticristo era, de hecho, un intento de demonizarlo.⁴³ En ese sentido, Catarino se encontraba bajo la influencia de la tradición de su tiempo con respecto a la identidad del anticristo.⁴⁴ Debió haber conocido que, en lo esencial, el mito del anticristo consistía en “asociación con Satanás, herejía, persecución de la Iglesia, retórica persuasiva, promesa de recompensas terrenales, profecía falsa y engaño”.⁴⁵ El tema del segundo libro es *De origine potestatis papae*, es decir el origen del poder del Papa. Allí Catarino discute extensamente la exégesis de Lutero de Mt 16:18; 18:17, 18 y Jn 21:15-23.⁴⁶ Lute-

⁴⁰Catharinus, *Apologia*, 2ff. Cf. Preston, “Catharinus versus Luther, 1521”, 364.

⁴¹Preston, “Catharinus versus Luther, 1521”, 377.

⁴²Catharinus, *Apologia*, 11-82. Cf. Preston, “Catharinus versus Luther, 1521”, 370-2.

⁴³Preston, “Catharinus versus Luther, 1521”, 370, 377.

⁴⁴Véase ibíd., 370; Weinstein, *Savonarola and Florence*, 144, 186, 189; Riess, *The Renaissance Antichrist*, 82, 83, 91.

⁴⁵Preston, “Catharinus versus Luther, 1521”, 370.

⁴⁶Volker Mantey, *Zwei Schwerter - Zwei Reiche: Martin Luthers*

ro había explicado esos pasajes en su *Resolutio Lutheriana super propositione sua decimal tertia de potestate papae* en 1519. El tercer libro de Catarino ofrece razones para la primacía de los Papas como sucesores del apóstol Pedro. También responde preguntas concernientes a la relación entre el Papa y los concilios, así como en relación con la autoridad del Papa. El cuarto libro habla sobre las doctrinas de la penitencia y el purgatorio. El título del último libro es *Clarum speculum Martinianae theologiae*, que da una lista de las supuestas herejías de Lutero.⁴⁷ Catarino pasó casi un año preparando su trabajo, pero su importancia fue mínima.⁴⁸ Lutero consideró que muchos de los argumentos de Catarino estaban desactualizados porque este último no tuvo en cuenta sus obras más recientes, como *A la nobleza cristiana de la nación alemana* (agosto de 1520), *La cautividad babilónica de la Iglesia* (agosto-setiembre de 1520), *La libertad cristiana* (noviembre de 1520).⁴⁹ Comparado con los argumentos que Silvestre Prierias y Johann Eck emplearon para la primacía papal, Catarino no ofrecía ninguna idea nueva.⁵⁰ El único aspecto que distinguió su trabajo del realizado por Prierias fue su modo de presentación. Patrick Preston observa que la *Apologia* sentó “un precedente

Zwei-Reiche-Lehre vor ihrem spätmittelalterlichen Hintergrund, Spätmittelalter und Reformation, Neue Reihe, 26 (Tübingen: Mohr Siebeck, 2005), 210; Preston, “Catharinus versus Luther, 1521”, 369, 370.

⁴⁷Hammann, *Ecclesia spiritualis*, 131.

⁴⁸Comenzó a escribir en la primavera de 1520 y la obra se publicó en diciembre. Véase Hammann, *Ecclesia spiritualis*, 131.

⁴⁹Preston, “Catharinus versus Luther, 1521”, 367, 373.

⁵⁰Ibíd., 368; Schweizer, *Ambrosius Catharinus Politus (1484-1553)*, 28.

por su estridencia en cuanto a la violencia de la polémica pública anti-luterana”.⁵¹ Algunos estudiosos consideran la *Apologia* de Catarino incluso como “el origen literario de la Contrarreforma”.⁵² Hacia la primavera de 1521, parece que ya nada podría haber alterado la posición de Lutero.⁵³

La recepción de la *Responsio*

Martín Lutero escribió su *Responsio* originalmente en latín, en abril de 1521 y fue publicada varias veces en esa lengua.⁵⁴ Catarino reaccionó rápidamente con su *Excusatio Disputationis contra Martinum* impreso a finales de abril de 1521, en el que refutó los tres tratados de Lutero contra las bulas papales y el tratado *La cautividad babilónica de la Iglesia*.⁵⁵ A esas alturas, Catarino consideraba impensable que Lutero pudiera reconciliarse con la Iglesia. Es por eso que le pidió al Emperador “perseguir a los here-

⁵¹Preston, “Catharinus versus Luther, 1521”, 377, 378; Silvana Seidel Menchi, “Italy”, en *The Reformation in National Context*, ed. Robert W. Scribner, Roy Porter y Mikuláš Teich (Cambridge: Cambridge University Press, 1998), 186.

⁵²Preston, “Catharinus versus Luther, 1521”, 368, 378

⁵³Hammann, *Ecclesia spiritualis*, 132; Zschoch, “Luther und seine altgläubigen Gegner”, 117.

⁵⁴El título completo de la obra es *Ad librum eximii magistri nostri magistri Ambrosii Catharini defensoris silvestri prieratis acerrimi: Responsio Martini Lutheri. Cum exposita Visione Danielis, viii. De Antichristo*. Dos ediciones se publicaron en abril de 1521 (Wittenberg: Melchior Lotter [1521]; Augsburg: Sigmund Grimm & Marx Wirsung [1521]). Se imprimió otra edición en julio (Basel: Adam Petri [1521]). Más tarde se publicaron otras dos ediciones en latín.

⁵⁵Ambrosius Catharinus, *Excusatio Disputationis contra Martinum* (Florence: 1521).

jes y erradicar la herejía”.⁵⁶ En 1522, la *Responsio* de Lutero fue traducida y publicada en lengua checa.⁵⁷ Sin embargo, se requirieron dos años más antes de que el trabajo fuera traducido al alemán, y cuando se publicó, se imprimieron y distribuyeron cuatro traducciones alemanas diferentes.⁵⁸ En 1529, se publicó una edición en inglés en Amberes, Bélgica.⁵⁹ William Dell, un capellán de campo en el cuartel general de Oliver Cromwell, imprimió una parte de la *Responsio* de Lutero (*Answer to Ambrose Catharinus*) en su *Tryal of Spirits* (1660).⁶⁰ Aunque las opiniones de Lutero sobre el anticristo aparecieron con frecuencia en obras de otros escritores luteranos y protestantes,⁶¹ su obra contra

⁵⁶Preston, “Catharinus versus Luther, 1521”, 364.

⁵⁷Se imprimió una versión abreviada en Praga en 1522. Véase WA 61:107.

⁵⁸Véase Martin Luther, *Offenbarung des Endchrists aus dem Propheten Daniel wydder Catharinum* (Wittenberg: Lukas Cranach, 1524); Luther, *Offenbarung des Endtchrists*; Martin Luther, *Offenbarung des Endchrists auß dem Propheten Daniel, wider Catharinum* (Nürnberg: Hans Herrgott, 1524); Martin Luther, *Der Garusz. Von dem Endchrist, seyne reych und regiment. Auß dem Propheten Daniel wider Catharinu* ([Strasbourg]: s.f.).

⁵⁹Véase WA 61:107.

⁶⁰Preserved Smith, “English Opinion of Luther”, *Harvard Theological Review* 10, no. 2 (1917): 141.

⁶¹“[La doctrina de Lutero acerca del anticristo] fue enérgicamente confesada por luteranos en obras tales como *Disputaciones concernientes al anticristo* (1583) de Heerbrand y *El justo celo contra el papado anticristiano* (1714) de Spener. Esta clara confesión no fue propiedad exclusiva de los luteranos. Calvino la enuncia en sus *Institución* (4.2.12; 4.9.4; 4.7.25). La Confesión de Westminster es explícita: ‘No hay otra cabeza de la Iglesia sino el Señor Jesucristo; ni puede el papa de Roma en ningún sentido ser la cabeza de esta,

Catarino no parece pertenecer a sus panfletos más frecuentemente publicados.⁶²

La interpretación y aproximación de Lutero en la *Responsio*

El contenido de la *Responsio*

En su respuesta a la obra de Catarino, Lutero se abstuvo de responder a los argumentos de su oponente en detalle dado que sentía que estaban desactualizados.⁶³ Poco después de recibir el texto de Catarino, Lutero declaró que escribiría una breve respuesta.⁶⁴ Sin embargo, su tratado

sino que es ese anticristo, ese hombre de pecado e hijo de perdición' (XX vi)". Brug, "Doctrine of the Antichrist", 9. Mark Jeske declara también que "las confesiones luteranas nombran al Papa como el Anticristo en los Artículos de Esmalcalda, parte 11, art. II, 25, y en art. IV, 10-14; en el Tratado sobre el poder y la primacía del papa, 39-41, 57; y en la Apología, XV, 18-19, y en XXIV, 97-98. Zwinglio, Calvino, y Beza estuvieron de acuerdo, y la Confesión de Westminster tiene una sección sobre el Anticristo en el cap. 25. Los teólogos luteranos ortodoxos fueron unánimes al considerar al Papa como el Anticristo". Mark Jeske, "An Exegesis of 2 Thessalonians 2:1-10", 6, consultado el 13 de octubre de 2017, <http://www.wlsessays.net/handle/123456789/2398>. Acerca de la influencia de Lutero sobre el reformador escocés John Knox con referencia al tema del anticristo, véase Katrina Suzanne Wigston, "Representations of Satan in 16th century Scotland" (PhD diss., Concordia University, 2004), 80-103.

⁶²Peter D. S. Krey, "Sword of the Spirit, Sword of Iron: Word of God, Scripture, Gospel, and Law in Luther's Most Often Published Pamphlets (1520-1525)" (PhD diss., Graduate Theological Union, 2001), 30, 31, 400-9.

⁶³Hammann, *Ecclesia spiritualis*, 132, 133.

⁶⁴WA 2:282, 283 (Martin Luther a Wenzeslaus Link, 7 de marzo de 1521; Martin Luther a Georg Spalatin, 7 de marzo de 1521).

resultó más exhaustivo de lo que se había previsto originalmente. Terminó de escribir el 1 de abril de 1521, y dos meses después, ya estaba impreso.⁶⁵ Aquí se proporciona una visión general de la *Responsio* de Lutero, desarrollada por Konrad Hammann, para comprender mejor la argumentación del documento.⁶⁶

Bosquejo del tratado (WA 7:705-778)

Prefacio dedicado a Wenceslao Link. Lutero y su disputante tomista Ambrosio Catarino.	705.08 - 706.32
A. El tema del tratado	706.33 - 708.14
El modo de contender con Ambrosio Catarino. El papado como tema. El papado como el anticristo.	
B. La <i>ecclesia spiritualis</i>	708.15 - 722.19
I. <i>Exégesis de Mt 16:18, 19</i>	708.15 - 719.25
1. La interpretación de <i>petra</i> .	708.15 - 710.19
2. El otorgamiento del poder sobre las llaves.	710.20 - 712.07
3. La discusión del problema según la dialéctica (lógica).	712.08 - 713.33
4. Consecuencias para el papado.	713.34 - 714.12
5. Discusión de otras cuestiones debatibles de la exégesis.	714.13 - 719.25
II. <i>Del lugar y la naturaleza de la iglesia</i>	719.26 - 720.31
III. <i>Los signos de la iglesia</i>	720.32 - 722.19
C. La iglesia del Papa como el reino del anticristo	722.20 - 777.08

⁶⁵Hammann, *Ecclesia spiritualis*, 133.

⁶⁶Este bosquejo general ha sido tomado, traducido y adaptado de Hammann, *Ecclesia spiritualis*, 133, 134. Los números de página de la derecha provienen de WA 7:705-78.

Exégesis de Dn 8:23-25, etc.

El texto y cuestiones fundamentales en relación a la interpretación.

722.20 - 723.04

I. El origen del reino del Anticristo

723.05 - 728.29

1. Sobre el comienzo de la tiranía papal.

723.05 - 723.16

2. La apostasía de la verdad y la fe así como también la ira de Dios.

723.17 - 725.08

3. La introducción de adiciones al evangelio y a Cristo a través de falsos profetas en el último tiempo. Exégesis of 2 P 2:1-3.

725.09 - 728.29

II. La naturaleza del reino del anticristo

728.30 - 776.24

Transición al texto de Daniel

728.30 - 728.35

1. El poder del reino. Sus rostros.

728.36 - 740.28

Introducción.

728.36 - 729.30

(a) *Las facies exemplorum*: formas de vida en la iglesia.

729.31 - 736.07

(b) *Las facies verbi*: universidades y teología escolástica. Exégesis de Hch 9:1-11.

736.08 - 739.30

Conclusión

739.31 - 740.28

2. La enseñanza del anticristo.

Su palabra engañosa.

740.29 - 746.17

3. Poderes extraños al servicio del anticristo.

746.18 - 753.05

La relación del anticristo a las autoridades seculares y su vida inmoral. Exégesis de 2 P 2:10-22 y Jud 4-16.

753.06 - 758.37

4. La obra y los frutos del anticristo.

759.01 - 769.32

5. La ejecución del dominio del anticristo en la historia.

769.33 - 776.24

III. El fin del reino del Anticristo

776.25 - 777.08

1. La sustitución de la doctrina de Cristo por su propia enseñanza.

776.25 - 776.39

2. La destrucción del reino del anticristo.

777.01 - 777.08

D. Palabras conclusivas para Wenceslao Link

777.09 - 778.22

1. Acerca de la disputa con Ambrosio Catarino.

777.09 - 777.32

2. Sobre la nueva obra de Prierias.

777.33 - 778.11

3. La esperanza del advenimiento de Cristo.

778.12 - 778.22

La importancia de la discusión de Lutero de Dn 8:23-25 se hace evidente cuando el lector nota que cincuenta de las setenta y tres páginas del tratado tratan con ese pasaje.⁶⁷

La interpretación de Lutero

Al discutir Mt 16:18, Lutero siguiere que la roca allí mencionada se refiere a Cristo mismo en lugar de a Pedro y sus sucesores.⁶⁸ Además de su conjunto de ocho silogismos, el argumento principal de Lutero se centra en la última cláusula en Mt 16:18, “las puertas del infierno no prevalecerán contra ella”. Al afirmar que esta frase se refiere a la vulnerabilidad al pecado, Lutero manifiesta que Pedro y sus sucesores son, de hecho, vulnerables al pecado y, por lo tanto, no cumplen con la descripción de esa última cláusula.⁶⁹ Argumenta que Cristo es el único que cumplió esa condición.⁷⁰ La iglesia de Cristo era una *ecclesia spiritualis* cuyos signos son el bautismo, la cena del Señor y el evangelio.⁷¹ Además, era una *congregatio fidelium* que se basaba en la palabra del evangelio y no tenía poder sobre las autoridades seculares.⁷²

⁶⁷WA 7:728-77.

⁶⁸WA 7:708. Cf. Preston, “Catharinus versus Luther, 1521”, 374.

⁶⁹WA 7:708. Catarino había tratado ya con esa clase de argumento y lo había rechazado como siendo donatista. Véase Preston, “Catharinus versus Luther, 1521”, 374.

⁷⁰WA 7:708. Cf. Preston, “Catharinus versus Luther, 1521”, 374.

⁷¹WA 7:720. Véase también Mantey, *Zwei Schwerter - Zwei Reiche*, 210. En relación con la *ecclesia spiritualis* en la *Responsio* de Lutero, véase Hammann, *Ecclesia spiritualis*, 146-61.

⁷²WA 7:720. Véase también Mantey, *Zwei Schwerter - Zwei Reiche*, 210. No obstante, Lutero concebía al príncipe como un obispo en caso de emergencia. Véase Lewis W. Spitz, “Luther’s Ecclesiol-

La verdadera iglesia, constituida por la fe, es pura, invisible y espiritual.⁷³ Esta discusión removió el fundamento del argumento de la Iglesia Católica en cuanto a que ella era la única iglesia verdadera y visible, y preparó el camino para la discusión de Lutero sobre el poder descrito en Dn 8.

Al comienzo de su discusión sobre Dn 8:23-25, Lutero explica que este pasaje no se refiere a un solo individuo, sino a todo un sistema o reino.⁷⁴ De esta forma, se opone a la visión medieval del anticristo como una persona individual. Luego añade una breve historia de la corrupción de la Iglesia Católica. Nacida en el Imperio Romano (2 Ts 2: 7, 8) y sucediéndolo, el Papa comenzó su tiranía durante el tiempo del declive del imperio.⁷⁵ Lutero continúa señalando la apostasía de la iglesia. Como resultado de esta, los falsos maestros habían extinguido el evangelio e introducido la salvación por medio de las obras. Eventualmente, la avaricia llegó a caracterizar todo el ministerio del clero.⁷⁶ El sacrificio de la misa era pura idolatría.⁷⁷

ogy and His Concept of the Prince as Notbischof”, *Church History* 22, no. 2 (1953): 113-41.

⁷³WA 7:710. Véase también Mantey, *Zwei Schwerter - Zwei Reiche*, 210.

⁷⁴WA 7:722, 723. Véase también Preston, “Catharinus versus Luther, 1521”, 374; Tobiassen, “Martin Luther’s Views Concerning Antichrist”, 63-5; Merling, “A Review/Analysis”, 3, 4; Hammann, *Ecclesia spiritualis*, 170, 171.

⁷⁵WA 7:723. Cf. Preston, “Catharinus versus Luther, 1521”, 375.

⁷⁶WA 7:724-8. Cf. Preston, “Catharinus versus Luther, 1521”, 375.

⁷⁷Véase Gerhard Ritter, *Luther: His Life and Work*, trad. John Riches (New York: Harper & Row, 1963), 103; Merritt, “The Protestant Reformation”, 24. En relación con el punto de vista de Lutero sobre la idolatría y la adoración, véase Suk, “The Theology of Martin”, 80-129.

Lutero comenta cada cláusula de Dn 8:23-25. Las cláusulas son: (1) “el rey poderoso en rostros”; (2) “comprensión de proposiciones”; (3) “su poder será fuerte, pero no será suyo”; (4) “destruirá cosas maravillosas”; (5) “prosperará y practicará”; (6) “destruirá a los poderosos y al pueblo de los santos”; (7) “será su propio hombre”; (8) “la astucia prosperará en su mano”; (9) “se engrandecerá en su propio corazón;” (10) “en la prosperidad destruirá a muchos”; (11) “será destruido sin mano”.⁷⁸ El tratamiento de las últimas seis cláusulas es bastante superficial.⁷⁹ El comentario de la primera cláusula sobre “el rey poderoso en rostros” es el más extenso (pp. 728-740). Aquí Lutero desarrolla una serie de doce “rostros” o “fachadas” que ocultan la vacuidad del papado.⁸⁰ Preston ofrece un breve panorama de estas consideraciones:

El *primer* “rostro” es el rostro de las personas, es decir las observaciones externas, las apariencias, la pompa y demás, además de las supersticiones, los ritos, las ceremonias; en otras palabras, la muestra de piedad y el ropaje externo de la religión. Pero Cristo es un rey en verdad poderoso y un muy decidido adversario de todos los “rostros”. El *segundo* “rostro” es las riquezas de la Iglesia; el *tercero* es el de los edificios, palacios y construcciones; y el *cuarto* es el de túnicas y hábitos —el sombrero escarlata, la mitra de dos cuernos y la larga cola púrpura—. El *quinto* “rostro” es el aparato para recolectar el dinero necesario y para tragarlo al fundar y construir iglesias, y el *sexto* es el tipo de cosas que pasan en estas iglesias —rondas canónicas de oracio-

⁷⁸Preston, “Catharinus versus Luther, 1521”, 375. Cf. WA 7:728-77.

⁷⁹Preston, “Catharinus versus Luther, 1521”, 375.

⁸⁰Ibíd.

nes, oraciones a la virgen y la Santa Cruz, los cánticos y canciones (el órgano y toda la ciencia de la música se subordina a esta “cara”), copas, imágenes, vasijas, luces y lámparas—. Para apoyar este “rostro” han aumentado sus sacramentos para incluir órdenes, matrimonio y unción. En confirmación de todo esto, Lutero presenta a Daniel 11:38ss: “Venerará al dios Maozim con sus edificios y al dios a quien sus padres no conocieron con oro, plata, piedras preciosas y cosas preciosas”. El *séptimo* “rostro” es el abuso de la Misa, con todas sus solemnidades acompañantes, sus vigiliass y aniversarios y sus exequias fúnebres y todo el asunto de la celebración por los muertos. ¿Qué es esto sino el “rostro” de la piedad engañando y esquilmando a la gente? “Ahora no tenemos una Misa en la que participemos del altar y escuchemos el Evangelio (esa es la verdadera Misa), sino que la multiplicamos como un buena obra, y ahora usamos esas cosas más para los muertos que para los vivos”. Los “rostros” *octavo* y *noveno* se relacionan con el ayuno y el banquete, el *décimo* con el celibato y el *undécimo* con el culto de las reliquias. Sólo una referencia detallada podría hacer justicia al *duodécimo* y último “rostro” del Anticristo de Lutero, las universidades, donde “los jóvenes más selectos del pueblo cristiano son expuestos al deshonor [prostituidos] y arrojados a la garganta abierta del infierno. . . Para mí, este último ‘rostro’ me parece el más dañino de todos”.⁸¹

En tanto que Catarino sugirió que Lutero era el anticristo, Lutero identificó al sistema papal entero como el anticristo. Argumentó que el demonio está haciendo su obra a

⁸¹Ibíd., 375, 376. Cursiva añadida. Para una explicación más detallada sobre las “fachadas” o “rostros”, véase Hammann, *Ecclesia spiritualis*, 180-5.

través de un sistema.⁸² En lugar de ofrecer una exposición sistemática del motivo del anticristo en la Biblia, Lutero pensó que su libro era una obra polémica, lo que es comprensible teniendo en cuenta que la *Apologia* de Catarino también era una obra polémica. Lutero trazó paralelismos entre las diferentes profecías bíblicas sobre el anticristo empleando textos tales como 2 Ts 2; Dn 7, 8 y 11; 2 P 2; Judas; etc. Tenía un cuadro completo del reino del anticristo, que constantemente era visto en relación antitética con el reino de Cristo.⁸³

La aproximación de Lutero

Es interesante que para su interpretación de Dn 8:23-25, Lutero no usa la Vulgata Latina sino su propia traducción del latín a partir del texto hebreo.⁸⁴ De todos modos se refiere ocasionalmente a la Vulgata y explica por qué su propia traducción difiere de esa versión.⁸⁵ En algunos casos, afirma que la Vulgata traduce un término específico o una frase de manera apropiada.⁸⁶ Cuando Lutero siente que el texto de la Vulgata difiere del texto hebreo, siempre sigue a este último.⁸⁷ Desea descubrir el sentido original de los términos hebreos a fin de comprender el significado de todo el pasaje.⁸⁸ Cuando escribe el libro contra Catarino, Lutero

⁸²Preston, "Catharinus versus Luther, 1521", 377.

⁸³Hammann, *Ecclesia spiritualis*, 136.

⁸⁴WA 7:722. Cf. Hammann, *Ecclesia spiritualis*, 163.

⁸⁵Hammann, *Ecclesia spiritualis*, 163.

⁸⁶WA 7:730, 756, 776.

⁸⁷WA 7:728, 735, 742, 771. Cf. Hammann, *Ecclesia spiritualis*, 163, 164.

⁸⁸WA 7:725, 741, 742, 770, 771. Cf. Hammann, *Ecclesia spiri-*

ya había rechazado la enseñanza del cuádruple sentido de la Escritura. Insiste en el sentido literal de un texto, y que solo el significado simple y literal de este podría legitimar la pretensión de verdad concerniente a una determinada declaración.⁸⁹ Sorprendentemente, sin embargo, en la segunda parte del libro, Lutero sigue recurriendo al método alegórico aunque culpa a Catarino por interpretar pasajes particulares como si tuvieran más de un sentido.⁹⁰ Lutero no siempre usa frases tales como *hoc est* (“esto es”) o *certum est* (“es cierto”), pero sí usa frases tales como *hoc mihi dictum videtur* (“esto parece haber sido”), *hoc sensu videtur* (“este sentido parece”), o *tibi videtur* (“me parece”).⁹¹ Ciertamente es difícil enfocarse solo en el sentido literal al interpretar pasajes proféticos que son bastante pictóricos y simbólicos en el lenguaje. Al encontrar en 2 Ts 2:4 una afirmación que considera de un sentido “brillante” y concreto, halla justificación para interpretar otros pasajes apocalípticos con un contenido más “oscuro” como apuntando también al papado anticristiano.⁹² Percibe tales textos como profecías directas y específicas que o bien ya se habían cumplido en la iglesia de su tiempo o bien encontrarían cumplimiento aún en el futuro.⁹³ Lutero entiende que Dn 8:9-12, 23-25 habla de Antíoco IV Epífanes, que es una representación de la

tualis, 164.

⁸⁹WA 5:644, 645; 7:711, 715. Cf. Hammann, *Ecclesia spiritualis*, 164.

⁹⁰WA 7:710, 711, 715. Cf. Hammann, *Ecclesia spiritualis*, 164.

⁹¹WA 7:730, 736, 738, 742. Cf. Hammann, *Ecclesia spiritualis*, 164, 165.

⁹²Hammann, *Ecclesia spiritualis*, 165.

⁹³WA 7:725. Véase también Hammann, *Ecclesia spiritualis*, 165.

Roma anticristiana.⁹⁴ Al identificar el último de los cuatro imperios mundiales con el Imperio Romano, interpreta la frase *post finem quattuor regnorum* (“después del final de [los] cuatro reinos”) de Dn 8:23 contra ese telón de fondo, aunque esa frase apunta evidentemente a los cuatro reinos divididos de la monarquía griega (v. 22) y no a los cuatro imperios mundiales.⁹⁵

Martin Lutero a menudo es asociado con el eslogan *sola Scriptura* y con su elevado punto de vista de la Escritura.⁹⁶ Desde su primera expresión de sospecha hasta su identificación pública del papado con el anticristo, Lutero basó su demanda en los textos bíblicos. El texto en 2 Ts 2 se convirtió en su *locus classicus* para apoyar su punto de vista.⁹⁷ En su *Responsio*, Lutero sugiere que cuando el anticristo “se opone y exalta a sí mismo sobre todo lo que se llama Dios, o lo que es adorado”, lo que hace realmente es exaltarse a sí mismo por sobre el evangelio en el cual Cristo se revela al creyente.⁹⁸

Hammann observa que solo pocas partes de la exégesis de Dn 8:23-25 pueden remontarse a la tradición; constituye en gran medida una obra independiente. En tanto que las especulaciones medievales sobre el anticristo influyeron fuertemente en la teología de sus oponentes en relación a este asunto, Lutero intentó basar sus puntos de vista en el testimonio de la Biblia.⁹⁹ Su conclusión en cuanto al papado como el anticristo no dependía de puntos de vista humanis-

⁹⁴WA 7:764, 770. Cf. Hammann, *Ecclesia spiritualis*, 167.

⁹⁵WA 7:744, 723. Cf. Hammann, *Ecclesia spiritualis*, 168.

⁹⁶Pettibone, “Luther’s Views on the Antichrist”, 84.

⁹⁷Hammann, *Ecclesia spiritualis*, 162.

⁹⁸Ibíd.

⁹⁹Ibíd., 166.

tas ni se debía a razones políticas. Sus razones eran teológicas aunque fue informado por escritos humanistas sobre las tiranías papales, además de sus propias experiencias con Roma.¹⁰⁰ Lutero trazó paralelos entre los diferentes textos proféticos que hablan acerca de un poder anticristiano histórico o escatológico. Su libro contra Catarino no fue una exposición sistemática del tema del anticristo en la Biblia. Su naturaleza era de índole más polémica aunque hizo uso de argumentos teológicos. En ocasiones expuso el verdadero estado de corrupción de la iglesia en todos sus niveles, enumerando varias categorías que consideraba como aspectos de una cierta frase en las profecías bíblicas. Incluso usó otros métodos de interpretación que el de meramente seguir el sentido literal del texto (método alegórico, eiségesis).¹⁰¹

Conclusiones

El punto de vista de Lutero del tema del anticristo fue moldeado por declaraciones bíblicas incluso antes de que viera algunas conexiones con el papado o la Iglesia Católica Romana. Al tornarse consciente de los abusos y errores de la iglesia, reconoció sorprendentes similitudes entre estos y las características bíblicas del anticristo escatológico. Trató de trabajar principalmente con el texto hebreo de Dn 8 y encontrar el sentido literal de las palabras para extraer el significado del pasaje. Además, Lutero vio paralelos entre

¹⁰⁰Stadtswald, *Roman Popes and German Patriots*, 179, 181-98. Véase también Bäumer, *Martin Luther und der Papst*, 55.

¹⁰¹Winfried Vogel nota que era bastante típico de la escatología de Lutero el aplicar de manera alegórica a su época “ciertas expresiones bien conocidas de la Escritura referidas al tiempo del fin”. Vogel, “The Eschatological Theology of Luther”, 7.

diferentes textos en el libro de Daniel y algunos pasajes del NT concernientes al poder del anticristo. Lutero tenía más conciencia de los males y la apostasía en la iglesia de la que se tiene hoy. Por lo tanto, estaba mucho más dispuesto a establecer conexiones entre los eventos/condiciones de su tiempo y ciertas declaraciones en los textos proféticos.

Los adventistas probablemente cuestionarían la especificidad de algunos de los comentarios de Lutero tales como sus comentarios sobre la frase “el rey poderoso en rostros”, donde se refiere a doce tipos de rostros/fachadas y señala ciertos eventos/condiciones en la iglesia. Mientras que Lutero se enfocó principalmente en Dn 8:23-25, los eruditos adventistas intentarían prestar atención a los aspectos lingüísticos, literarios e intertextuales de todo el capítulo y el libro. Sin embargo, hay que recordar que la *Responsio* de Lutero no pretendía ser un estudio bíblico del significado exegético de Dn 8. Como respuesta a la *Apologia* polémica de Catarino, la *Responsio* también asumió una naturaleza polémica. Los intérpretes adventistas ciertamente pueden aprender de Martín Lutero a ser más conscientes de la importancia práctica y el significado de los pasajes bíblicos para su tiempo, sin perder de vista la necesidad de hacer una minuciosa exégesis basada en principios hermenéuticos bíblicos sólidos.☺

Denis Kaiser
denis@andrews.edu
Seventh-day Adventist Theological Seminary
Andrews University, EE.UU.

Recibido: 10/05/2017

Aceptado: 15/09/2017